



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

2019 – “Año de la Exportación”

VISTO la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la Charla denominada: “**CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y SOCIEDAD**”, dentro del Marco del Ciclo de Charlas: “Conciencia Ambiental, es hora de actuar”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 157/19; y

CONSIDERANDO

Que esta actividad tiene entre sus objetivos mostrar la importancia de la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente, así como conocer las implicancias del cambio climático sobre la agricultura y por tanto, en la sociedad.

Que además propone tomar conciencia de los cambios climáticos que estamos afrontando y cómo pueden afectar a la sociedad toda.

Que la charla estará destinada a estudiantes de las carreras Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Geología y carreras afines de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que la misma estará a cargo de la Ing. Agr. M. Sc. Dra. Marta G. VINOCUR y coordinada por Nicolás MURATORE.

Que en el proyecto se presenta la organización de la mencionada charla, incluyendo fundamentos, objetivos y cronograma, así como el curriculum vitae de la disertante.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia para la formación integral de los estudiantes.

Que se cuenta con el Informe de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la charla denominada: "**CAMBIO CLIMATICO, AGRICULTURA Y SOCIEDAD**", dentro del Marco del Ciclo de Charlas: "Conciencia Ambiental, es hora de actuar", aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 157/19, a cargo de la Ing. Agr. M. Sc. Dra. Marta G. **VINOCUR** ; ello a desarrollarse durante el mes de Agosto de 2019, en el ámbito de nuestra Universidad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nro.: **167**

Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.